

# LA PAZ DE MURCIA



Precios de suscripción.

Atención local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre 13'0. Atención completa: Murcia, un mes, 1'50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta.; a cual x 10 la completa.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de suscripción.

Page adelantado para todos.—No se admiten suscripciones en f.º a no ser en el mes de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre. Un número 10 cents.: atrasado 50.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defunción o funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.  
A dos columnas 8 " " " "  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.  
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante.  
A los suscriptores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

VIERNES 18 DE JULIO DE 1884

AÑO XXVII.—NÚM. 7.973

LA SEÑORA  
**D.ª CARMEN ALDEGUER AYALA**  
ha fallecido  
R. I. P.  
Sus desconsolados hijos, hermanas, sobrinos y demás parientes;  
Suplican a sus amigos la encomienden a Dios, por cuyo favor le anticipan las gracias.  
Casa mortuoria, Corredora, 43.  
No se reparten esquelas.

**LIMPIEZA DE ROPAS AL VAPOR**  
36—SANTO DOMINGO—36  
Se quitan manchas y se limpian guantes.—Se garantiza el resultado.—Precios económicos.  
PORCHES DE STO. DOMINGO.  
36—6

**GABINETE DE CONSULTA.**  
S. NICOLÁS 19, (ANTES STA. ISABEL 1.)  
El médico-oculista doctor Usón, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 a 12, y de 12 a 1 a los pobres de solemnidad.  
8—6

LA PAZ DE MURCIA.

EL AYUNTAMIENTO.  
Sesión supletoria del lunes.  
(CONCLUSION).

Se dió cuenta de que varios Alcaldes de barrio, interpretando bien las disposiciones del Gobierno y colosos de sus deberes, hablan formado una junta de Sanidad bajo su presidencia, con el cura, el maestro y algunos vecinos acomodados. De seguro que entre aquellos no estará el de Aljucer.

El Sr. Gómez Cortina reprodujo su moción acerca de que se escriturasen los farmacéuticos concertados para servir las medicinas a los enfermos pobres, a fin de que de ese modo no puedan ausentarse si nos invadiese el cólera, y de paso añadió que él renunciaba a desempeñar ese servicio por su carácter de concejal.

Los Sres. Piqueras y Lumeras manifestaron sus opiniones contrarias a una escritura que rebajaría a esos profesores, que no evitaría nada, y no estaría conforme con el sacerdocio que ejercen, que les impide abandonar su cargo.

El Sr. López Gómez, sin manifestarse conforme con el Sr. Gómez Cortina, expuso que los farmacéuticos, como cualquiera otro que ejerce una profesión, pueden, con solo darse de baja en la matrícula, cerrar su oficina, ya por retirarse de la profesión, ya por trasladarse a otro punto, y aunque esto sea verdad, sin embargo no convencia a los Sres. Piqueras y Lumeras que se circunscribían a un caso especial, al de ocurrir una epidemia, en la cual los médicos, los farmacéuticos y las autoridades y corporaciones, tienen el deber de permanecer en su puesto.

El Sr. Lumeras hizo una moción en la que encomiando como se merece el servicio que han empezado a prestar a estas provincias, D. Mariano Araus, director de «El Liberal», y nuestro paisano D. Gabriel Baerliola, podía se les expresase por lo pronto nuestra gratitud y reconocimiento.

También excitó el Sr. Alcalde para que haga que no se repita el que se dejó de celebrarse los Consejos de hombres buenos y se acordó que se cumpla lo acordado con los vocales que no asistían en causa justificada.

El Sr. Soler (D. P.), manifestó que en la visita que había girado a su distrito había encontrado una madri-guera perjudicial, cual es la escuela de Sta. Eulalia, donde en vez de 40 niños que tiene fijado aquel local, concurren 131. Nos extrañó que el Sr. Díaz no protestara de la intrusión del señor

Soler, pues la escuela de Sta. Eulalia está dentro del distrito del Sr. Díaz, donde el Sr. Soler no ejerce autoridad alguna.

El Sr. Almazán manifestó que el remedio a lo denunciado por el señor Soler estaba en buscar casa para la escuela de S. Juan y de este modo no irían los niños de esa parroquia a engrosar la escuela de Sta. Eulalia, porque carecen de la suya que está en Sta. Catalina.

El Sr. Alcalde manifestó que no era ese el único caso y que para cortar el mal se buscarían casas para todos.

El Sr. García Alix propuso se excitara a la Junta local a que acordase las vacaciones.

El Sr. Piqueras se quejó de que las faltas que se notan en su distrito no proceden del vecindario, sino del Ayuntamiento, citando el depósito de escombros que hay en S. Ginés y en otros lugares, procedentes de obras públicas, y el estercolero de la rinconada que existe desde que se cerró el callejón que desde las monjas Teresas salía a la calle del Mesón. Sobre este asunto se habló mucho, y se acordó cerrar la rinconada, adquirir el carro que hace falta para un carrero de la Policía urbana y sustituir interinamente a dos de estos que están enfermos.

El Sr. López Gómez manifestó había poco personal en la limpieza de acantarrillas y que la viga traída para el Teatro se estaba oxidando. El Sr. Alcalde contestó que no era conveniente poner muchos jornaleros, pues hacen menos y que en el Teatro se trabajaba ya para colocar la viga.

El Sr. Illán llamó la atención hacía algunos absorbedores del barrio que necesitan limpiarse.

El Sr. Guillamón pidió y se le concedió licencia para ausentarse.

El Sr. Cayuela dijo que en el camino de Bontaján existía un comerciante en basuras que no se había podido conseguir las roturas. El Sr. Solís dijo había otro enfrente de la fábrica de harinas del molino del Marqués. Sobre esto discutióse mucho y se dió encargo al Sr. Solís para que dispusiera lo conveniente a que no se perjudicase el camino.

Acercó de que las medidas sanitarias que se adoptan y las visitas, a los distritos, se hagan de acuerdo con las autoridades de ellos, hizo una moción el Sr. García Alix, a fin de que no se impongan correctivos por quien no tenga autoridad, sin conocimiento de los que la ejercen.

A moción del Sr. Díaz se acordó aplicar al Sr. Delegado de Hacienda disponga se cierre el solar de la Administración con una vaya para que no esa depósito de inundaciones, ni sirva para otros usos, y se levantó la sesión.

«El Diario Lorquino» dice que LA PAZ no ha respondido a lo que se ofreció en el mensaje de la prensa murciana, y que ha roto la armonía que reinaba entre los dos pueblos y sublevado su espíritu.

Se funda nuestro colega en el hecho de haber dado nosotros publicidad a las satisfactorias explicaciones que nos dió el Sr. Fontes, con objeto de que las hicieramos públicas, como un desagravio que nos hacía por las interpretaciones a que pudiera dar lugar su carta dirigida a «El Diario de Murcia».

Que en aquellas explicaciones había algo que no habrá sido del agrado de algunos, no lo negaremos; pero como el Sr. Fontes, individuo de la Comisión provincial de Socorros que tan zaherida ha sido, quería demostrar que la acusada se podía convertir en acusadora, la culpa no es nuestra, ni tampoco del Sr. Fontes.

Por lo demás, creamos que lo que ocurra entre esferas oficiales ó individualidades de una y otra parte, no es suficiente motivo para que se rompa la armonía de los dos pueblos, pues ni Murcia es el Sr. Fontes, ni puede impedirle se justifique, y hasta, si cabe, se desahogue; ni Lorca es estas ó las otras individualidades que al parecer no han cumplido en su gestión con el mayor acierto.

Cesen las quejas, que aún cuando las acusaciones de aquí fuesen infundadas, no era la población de Lorca la que debería resentirse, sino las personas a que se aludiese, y para esa tiene el Sr. Fontes en la oficina de la Comisión provincial de Socorros de que es Secretario, muy ordenados y sin inconveniente de que sean consultados,

todos los documentos que justifican la gestión de aquella y los asertos de dicho señor, como ya mas de una vez se ha dicho.

No nos extendemos mas, porque ni antes ni ahora ha sido nuestro ánimo abusar de la ventaja que hemos llevado, ni reanudar la lucha como dice nuestro estimado colega.

Anunciamos ayer que las veladas continuarían en el Jardín, pero no habíamos contado con que al Alcalde no le parecía bien el gasto del alumbrado de aquel paseo y que diese la orden para no encenderlo desde ayer.

Con este motivo puede que no falte, quien, deseoso de facilitar comodidades y recreos baratos a sus convecinos, y sin espíritu de oposición, proponga que se vuelvan a encender las farolas de Florida Blanca, que se dote de alumbrado al paseo del Malacón; que se aumente el de Garay y además se pongan en él bancos rústicos; que se cree una alameda en la plaza de la Trinidad, se ponga en ella el suficiente número de candlabros para luces de gas y algunos asientos rústicos y que esto mismo se haga en la plaza de S. Agustín y en cuantos sitios puedan aprovechar los vecinos para su esparcimiento y tomar el fresco en esta población donde tanto escasea y no se puede vivir dentro de las caldeadas habitaciones, en las cuales se agnantan y sufren muchos por evitarse la molestia de vestirse expresidentemente para ir a la Glorieta, único y exclusivo paseo que medio está alumbrado, no muy sano según opinión general, y en el cual no falta el polvo, por lo poco que se cuida de su riego la Comisión de paseos.

Según hemos leído en un colega *Lagaritjo* cedió 2,000 reales de sus honorarios en la corrida dada a beneficio de los inundados de esta provincia. Esta eminencia del Torro trata además de echar raíces en Murcia, según dice Bermúdez, pues piensa enlazarse con una bella joven de uno de nuestros barrios populares.

Losinos en «La Correspondencia de España»:  
«Hemos oído asegurar y aplaudir que el generoso donativo de 4,000 duros que el consejo de administración del Banco de España ha puesto a disposición de S. M. la Reina para destinarlos a obras benéficas, a fin de solemnizar la colocación de la primera piedra del nuevo edificio para dicho establecimiento de crédito, han sido destinados por la junta de damas de beneficencia para socorro de los inundados de Murcia y edificaciones del templo de la Almudena.»

«El Martes» de Orihuela se queja con muchísima razón de que por no querer dar la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, nombre mas propio a la estación que tituló de Orihuela, tenga que llevar un apodo la verdadera y genuina estación de aquella ciudad, no evitándose con esto la confusión que ha de producir en los viajeros.

El Sr. Soler (D. P.), que se ha venido quejando de que en el arreglo de comisiones y distribución de asuntos en ellas, se quitase a la que preside la intervención que ha tenido en otras ocasiones la de Mercados, de revisar la calidad y sanidad de los comestibles; el Sr. Soler que extiende sus visitas a lugares que no están dentro de su distrito; el Sr. Soler que tan dispuesto está a trabajar en favor del común de vecinos, (por qué sigue con los brazos cruzados en asuntos de su competencia, como son la revisión de las posas y medidas, obligar a la observancia de los sistemas métrico y monetario, y revisar el pan y demás artículos que se venden con un peso dado y sin pensarlos a presencia del comprador? ¿En qué consiste que mientras está tan dispuesto para lo que no es de su cometido, abandona lo en que podía y debe prestar un buen servicio?

## NOTICIAS.

Por la Alcaldía se ha llamado a todos los facultativos de esta capital para saber el número de ellos con que se contará en el caso de que nos visitara la temible epidemia.

La feria de Torrevieja se ha diferido hasta el día 24 del actual.

Se ha remitido por la Alcaldía a los Jueces municipales certificación y relación de los aguadores que no han satisfecho la multa que se les impuso por falta de asistencia al incendio ocurrido el 20 de Junio último en la calle del Val de San Antolín.

El Juez del distrito de S. Juan ha intercedido se le manifieste si existen en la actualidad los cargos de fiel ó guarda para el reconocimiento del pimiento y si esto tiene la obligación de reconocer dicho género y autorizar su venta.

Se le ha contestado negativamente y que solo hay una comisión que vigila para denunciar las adulteraciones.

Entre una y dos de la madrugada del 15 se declaró casualmente un voraz incendio en los bajos de la casa número 6 de la calle del Sol de Totana, habitada por Antonio Herrera, vecino de Murcia, comerciante ambulante.

El incendio duró una hora y se calculan las pérdidas sufridas en unas 5,000 pesetas sin que afortunadamente haya habido desgracias personales que lamentar.

Ha llegado a Murcia nuestro escritor y amigo particular el Excmo. Sr. D. Pedro Pagán.

Ha sido autorizada la empresa del Pantano para vender las aguas represadas.

Desde hoy las horas de oficina en el Gobierno civil son de 7 a 12 de la mañana.

Ha fallecido la Sra. D.ª Carmen Aldeguer Ayala; acompañamos con este sensible motivo a sus apreciables hijos en el intenso dolor que esta irreparable pérdida les ocasiona.

Como resultado del expediente de insolvencia de D. Francisco Martí González, se ha decretado la caducidad de las minas Primera de Adar, Mariana y S. Francisco.

Se ha declarado ejecutorio el decreto que declaró fenecido y sin curso el expediente de la mina Los Santos Mártires, por no haberse presentado por D. Joaquín Bravo Fernández el papel de pagos para el título.

Igual decreto ha recaído en el expediente de la mina, La Poderosa, por no haberse ampliado el depósito por D. Francisco de Béjar Fernández.

Por hurto de un legón y venta de él en 75 céntimos de peseta, ha sido detenido por la guardia civil de Caravaca, y puesto a disposición de los tribunales, Santiago Cánovas Blazquez.

Anoche se perdió una sortija de oro con un brillante, desde la calle de la Plateria a la Glorieta. En nuestra redacción se dirá a quien la haya encontrado quien es el dueño.

Hoy se ha reunido la Junta del cementerio, y en vista del acuerdo tomado anteriormente, aprobado por el Ayuntamiento, de terminar el cerramiento del mismo para fin de Agosto, porque el estado actual de los dos cementerios apremia mucho para abrir el nuevo, ha acordado proceder al cobro del segundo plazo a los suscritores y a expedirles los títulos.

Hallándose ausente D. José Nolla, se ha nombrado depositario interino a D. Alejandro de Martínez.

La Comisión de ensanche, renovada en Agosto de 1883, se ha reunido hoy por primera vez y ha acordado se llaven desde luego a efecto; el acuerdo tomado por su antecesora en Enero de 1882, de que por el arquitecto se formule el proyecto que la comisión ha de estudiar para anunciar el concurso y formar presupuestos, y que se dirija la comunicación a la Hacienda, que el Ayuntamiento acordó en Agosto de 1883, pidiendo se suspenda la comprobación en los terrenos que comprende el ensanche que el Gobierno tiene autorizado.

Llamamos la atención del Ayuntamiento acerca de una aclaración de «El Murciano» de su número de anoche, pues estando escrito el suelta referente a la moratoria y a la condonación, por persona competente, deben tomarse en cuenta sus explicaciones.

El Ayuntamiento de Abarán ha formulado y presentado un expediente de calamidad pidiendo la condonación de la contribución territorial.

El Alcalde de Almería ha establecido en su despacho un servicio donde se reciben las denuncias que oficial ó extrajudicialmente se le hagan por infracción de las ordenanzas y bandos, y con especialidad las relativas a higiene.

Se ha declarado caducada la concesión de la mina Rafael, del término de Totana, por insolvencia de don Fulgencio Palomares.

Igualmente ha caducado la de la mina S. Enrique del término de Lorca, por insolvencia de D. Enrique Jaén Corbalán.

Del mismo modo lo ha sido la mina La Filomena, por insolvencia de D. Jacobo Sauvalle.

Por Real orden de fecha reciente se ha denegado al Ayuntamiento de Lorca la rebaja en su cupo de consumos que tenía solicitado en 30 de Enero y cuya disposición reitera las de 27 de Agosto del año último y 24 de Marzo del presente año dictadas por igual solicitud.

Es regular acuerde la Junta local de instrucción pública, la clausura de las escuelas públicas durante la canícula con motivo de las grandes calores que sentimos y las precauciones que deben adoptarse.

El precio del aceite ha experimentado una pequeña baja.

## ÚLTIMA HORA.

Del Gobierno civil nos han remitido el siguiente telegrama:

Continúa la península disfrutando del incomparable beneficio de perfecta salud. De los enfermos del fulchico «Mariana» existentes en el lazareto de Mahón, el uno después del ataque cólico ya vencido, sufrió una escalariata sin novedad, y la otra que por su grave estado fué viaticada hace tres días, se halla por fortuna fuera de peligro y no hay mas enfermos en aquel lazareto donde se encuentran en los diferentes departamentos del mismo considerable número de personas.

Las noticias recibidas hoy de Francia son las siguientes:

En Marsella desde las 8 de la noche de ayer hasta la misma hora de hoy han fallecido del cólera 56 personas 49 en la ciudad, y 7 en el hospital Plaro.

No se ha recibido el telegrama de Tolón.

Madrid 17 (2 t.)

Según los últimos telegramas recibidos han ocurrido en Marsella durante las últimas 24 horas, 103 defunciones del cólera y 31 en Tolón.

En Nimes ha producido gran pánico la muerte en una de sus calles de un obrero atacado de cólera fulminante.

Madrid 17 (3 t.)

Dícese que a consecuencia del incidente diplomático promovido en Zarauz a causa de no haber admitido en dicho puerto al cañonero francés a las ordenes del Embajador de dicho país, ha presentado la dimisión el Gobernador civil de Guipúzcoa.

Madrid 17 (6 t.)

A causa de la extensión que dió el Sr. Portuondo a su discurso no pudo quedar en la sesión del Congreso de ayer aprobado el proyecto de autorizaciones para Cuba; en la de hoy por la mañana ha usado de la palabra el Sr. Labra combatiendo el proyecto. En la de esta tarde le ha contestado el Sr. Santos Guzmán y el Sr. Ministro de Ultramar. Hoy quedará definitivamente votado el dictamen.

Madrid 17 (6,15 t.)

En la sesión del Senado de hoy ha continuado la discusión del proyecto fijando las fuerzas del ejército para 1884-85, haciendo uso de la palabra los señores Marqués de la Habana, Salamanca y Ministro de la fuerza.

Para los niños enflaquecidos y delicados a causa de la dentición ó otra enfermedad cualquiera, nada les restauraría tan pronto como la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Los médicos en todas partes reconocen que es bueno para nutrir y fortalecer el sistema. También es muy agradable al paladar sin los inconvenientes del Aceite crudo de bacalao; como un remedio para la tos, la tisis, y enfermedades de la garganta, es sin rival; cura la tos más perversa y alivia la tisis.—10

El Tónico Oriental para el Cabello revive y fortalece el pelo enfermo y decado, hace crecer el cesoso y hermoso sea admirablemente el abundante.—30.



interesado presente el traslado de esa real orden dentro de los quince dias siguientes a la declaracion de incompetibilidad; y de no hacerlo así perderán, los que se encuentren en este caso, los derechos de representantes de la nacion.

El Sr. Allende Salazar ruega al ministro de Fomento que active la resolucion del expediente, a fin de poder participar al Congreso la opcion del cargo de diputado en tiempo oportuno.

El Sr. ministro de Ultramar ofrece enterarse hoy mismo del asunto. El Sr. Muro, que se encuentra en caso parecido al del Sr. Allende Salazar, formula el mismo ruego que éste, ofreciendo igual oferta que el señor Allende por parte del ministro.

Intervienen en el debate el señor Martin Veña, como presidente de la comision de incompatibilidades y el señor Neira, terminándose el incidente. El Sr. Gonzalez Olivares ruega al ministro de Ultramar que se expida una certificacion especificando, por meses, las cantidades que, procedentes de multas y decomisos, se han repartido entre los empleados en la Aduana de la Habana desde Junio de 1883 a Junio de 1884.

El señor ministro de Ultramar promete remitir a la Cámara los anteriores datos en cuanto obren en su poder. El Sr. Hernandez Iglesias apoya una proposicion de ley, que es tomada en consideracion.

El Sr. Baseigas hace una pregunta referente a la renovacion de un Ayuntamiento de su distrito. Orden del dia: Continúa el debate sobre el proyecto de autorizaciones.

El señor Portuondo reanuda su discurso. Conforme prometió por la mañana, examina los decretos del señor Albacete, prodigando elogios a este ministro, especialmente por la modificación que introdujo en los aranceles, suprimiendo cerca de ochocientos artículos.

Ocupándose en las reformas planteadas en Cuba desde 1866 dice que son mucho más liberales que las que se pretenden introducir ahora con el proyecto de autorizaciones.

Detalla el estado de las industrias y del comercio con las Antillas, haciendo notar la postracion en que se encuentran. Entra luego en el examen de la crisis económica, ocupándose en la cuestion de los valores fiduciarios del Banco y del déficit de los presupuestos, que considera como un estado permanente de la isla, a causa de los obstáculos que oponen los Gobiernos a las reformas liberales.

A propósito del déficit, pregunta al señor ministro de Ultramar si sabe el resultado de la recaudacion del presupuesto anterior, y añade: Yo sé lo sé: no llega a 21 millones, cuando el presupuesto alcanza a 34.

El total de la produccion almacenada, no pasa, dice luego, de 21 millones, y esto no puede menos de preocupar seriamente a los que se interesen por la

prosperidad y mejoramiento moral y material de las Antillas. Examina detenidamente los demás puntos de las reformas llevadas a cabo en 1886, y dice que estas estaban hechas en sentido mucho más liberal que las reformas que piensan introducirse ahora.

Entrado a consumir el turno, dice que el Gobierno asume una gran responsabilidad al concederle la autorizacion. El señor ministro de Ultramar manifiesta que se reserva el contestar al Sr. Portuondo al final de la discusion del artículo para evitar el repetir a cada instante los argumentos.

El Sr. Iglesias contesta al Sr. Portuondo, y se levanta la sesion. Erán las seis y media.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que se reserva el contestar al Sr. Portuondo al final de la discusion del artículo para evitar el repetir a cada instante los argumentos.

El Sr. Iglesias contesta al Sr. Portuondo, y se levanta la sesion. Erán las seis y media.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que se reserva el contestar al Sr. Portuondo al final de la discusion del artículo para evitar el repetir a cada instante los argumentos.

El Sr. Iglesias contesta al Sr. Portuondo, y se levanta la sesion. Erán las seis y media.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que se reserva el contestar al Sr. Portuondo al final de la discusion del artículo para evitar el repetir a cada instante los argumentos.

El Sr. Iglesias contesta al Sr. Portuondo, y se levanta la sesion. Erán las seis y media.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que se reserva el contestar al Sr. Portuondo al final de la discusion del artículo para evitar el repetir a cada instante los argumentos.

El Sr. Iglesias contesta al Sr. Portuondo, y se levanta la sesion. Erán las seis y media.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que se reserva el contestar al Sr. Portuondo al final de la discusion del artículo para evitar el repetir a cada instante los argumentos.

El Sr. Iglesias contesta al Sr. Portuondo, y se levanta la sesion. Erán las seis y media.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que se reserva el contestar al Sr. Portuondo al final de la discusion del artículo para evitar el repetir a cada instante los argumentos.

El Sr. Iglesias contesta al Sr. Portuondo, y se levanta la sesion. Erán las seis y media.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que se reserva el contestar al Sr. Portuondo al final de la discusion del artículo para evitar el repetir a cada instante los argumentos.

El Sr. Iglesias contesta al Sr. Portuondo, y se levanta la sesion. Erán las seis y media.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que se reserva el contestar al Sr. Portuondo al final de la discusion del artículo para evitar el repetir a cada instante los argumentos.

Alcance.

Congreso. Sesion de la mañana del dia 17 de Julio de 1884.

Abierta a las nueve de la mañana, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se lee y aprueba el acta del anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. Orden del dia: Continúa el debate sobre el proyecto de autorizaciones al ministro de Ultramar para realizar reformas mercantiles y económicas en las Antillas.

El señor Portuondo rectifica. Insiste en sus opiniones y tambien en sus recelos acerca de la eficacia de las autorizaciones.

Dice despues que él y el Sr. Labra fueran elegidos por sus electores por que de sobra saben estas las ideas republicanas de los primeros, hecho el de a eleccion que no tiene nada de extraño, porque el partido democrático de Cuba tiene escrito en su programa al mismo tiempo que los derechos individuales, anteriores y superiores a la ley, el sufragio y la soberania nacional.

El Sr. Calveton dice que el Sr. Portuondo no ha sido elegido por ser militar entre los republicanos, sino por pertenecer a la fraccion autonomista.

Rectifican los Sres Portuondo y Llagas, aclarando este último someramente algunos puntos del dictamen.

El señor Labra consume el tercero en contra. Lamenta la ausencia casi total de diputados en estos debates interesantes de suyo; pero tambien le releva de combatir con grande extension el proyecto de autorizaciones.

Entrado en materia, examina la cuestion de los azúcares, fijándose en los derechos de exportacion y en las cantidades que importan otras naciones.

Considera ineficaces el nombramiento de comisiones para informar al ministerio ó para dictaminar sobre las reformas, porque en esas comisiones no están equilibradas las diferentes opiniones, sino por una mayoría casi total y por consiguiente las aspiraciones de la minoría resultan ahogadas, sin que llegue al Parlamento nada mas que un dictamen en el que no se consignan nunca aquellas aspiraciones justas.

Ocupase luego en examinar la situacion actual de la grande y de la pequeña Antilla, y manifiesta que si bien la segunda no está en condiciones tan desventajosas como la primera, sino se la busca pronto remedio a Cuba, auxi-

liando al mismo tiempo a Puerto Rico, ambas islas llegarán a su ruina. A firma que el dictamen objeto de la discusion es en gran parte producto de la propaganda que hacen los autonomistas con la pausa y la medida que exigen las reformas políticas de cualquier género que sean.

Recuerda a este propósito, y como prueba, la campaña de los autonomistas, algunas de cuyas teorías entiende el Sr. Labra que están aceptadas en el proyecto de autorizaciones, que, sin embargo, conceptúa deficiente.

Recuerda dos hechos de la historia de Inglaterra, relacionados con sus posesiones de América. Uno la muerte repentina de Lord Chattan, defensor de la libertad de aquellas posesiones, ocurrida en el momento de saber la noticia de la independencia, y otro el de que, en cambio, Lord Nord, enemigo de las libertades de las Antillas, recibió la misma noticia con marcada frialdad, manifestando que la esperaba.

El Sr. Guzman (D. Santos), presidente de la comision contestó al Sr. Labra. Hace notar la contradiccion en que incurrió el Sr. Labra prometiendo, por una parte, votar el proyecto que se encarnan sus ideas, y por otra lo combate por ineficaz.

Añade luego que el proyecto de autorizaciones es el triunfo más completo que han podido obtener los principios asimilistas, que conceptúa los únicos beneficiosos y convenientes para remediar la situacion de nuestras posesiones Ultramar.

Extendiéndose en consideraciones pertinentes en defensa del proyecto, quedando en el uso de la palabra para la tarde. Se suspende el debate y la discusion. Erán las doce.

El Sr. Guzman (D. Santos), presidente de la comision contestó al Sr. Labra. Hace notar la contradiccion en que incurrió el Sr. Labra prometiendo, por una parte, votar el proyecto que se encarnan sus ideas, y por otra lo combate por ineficaz.

Añade luego que el proyecto de autorizaciones es el triunfo más completo que han podido obtener los principios asimilistas, que conceptúa los únicos beneficiosos y convenientes para remediar la situacion de nuestras posesiones Ultramar.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Dato, Desaf., PLAZAS, Dato, Desaf. Lists various provinces and their corresponding exchange rates.

BOLSA. Table with columns: Item, Price. Lists market items like 4 por 100 interior, Idem exterior, etc.

CAMBIOS. Table with columns: Location, Rate. Lists exchange rates for London, Paris, etc.

TELEGRAMA DE BARCELONA. Table with columns: Item, Price. Lists telegram rates.

BOLSA DE LA TARDE. Table with columns: Item, Price. Lists afternoon market rates.

Table with columns: PLAZAS, Dato, Desaf., PLAZAS, Dato, Desaf. Lists various provinces and their corresponding exchange rates.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la linea se anuncia en los periódicos siguientes: El Popular, de Madrid, La Paz, de Murcia, etc.

Por 50 céntimos de peseta la linea se insertan reclamos en todos los periódicos citados. Se cobrará por las lineas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

LOTERIA NACIONAL. Lista del sorteo celebrado el dia 17 de Julio de 1884.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists lottery numbers and prizes.

PREMIADOS CON 500 PESETAS.

Table with columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists lottery numbers and prizes.

Dos mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Nueve mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Tres mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Cuatro mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Cinco mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Seis mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Siete mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Ocho mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

731 191 312 541 027 171 369 878

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

916 959 683 495 434 138 897 299

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

011 257 390 036 137 652 027 622

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

172 822 796 138 802 156 476 114

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

464 018 949 229 015 633 696 19

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

484 614 945 705 538 125 624 882

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

177 711 109 500 291 367 614 564

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

301 534 181 282 905 164 150

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

116 068 602 739 608 409 191 354

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

011 257 390 036 137 652 027 622

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

174 852 860 092 179 170 526 943

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

354 273 967 032 790 203 807 884

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

244 210 895 310 968 499 487 625

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

272 588 305 335 650 368 320 229

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

414 853 190 067 023 886 820 271

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

711 152 034 915 613 672 317

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Veintiun mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Quince mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Diez y seis mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Diez y siete mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Diez y ocho mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Diez y nueve mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Veinticuatro mil.

Table with columns: Numbers. Lists lottery numbers.

Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 2.000 pesetas.

Los demás id. del segundo premio lo están con 1.250 pesetas.

El siguiente sorteo se verificará el día 23 de Julio.

Constará de 25 000 billetes, al precio de 3 pesetas el décimo.

DIARIO DE AVISOS.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia... Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid...

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra... C. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania...

Almanaque.

Dia 19 Julio. SALIDA. PURTA. Del. . . . . 4-51m. 7-20 t. Luna. . . . . 2-27m. 4-13 t.

Boletin religioso.

Santoral.—Sábado: Stas. Justa y Rufina hermanas vgs. y mrs., Sta. Macrina vg. y S. Vicente de Paul, fr.

Martirologio.—Santas Justa y Rufina, virgenes y mártires, nacieron en Sevilla. Sus padres eran cristianos y tenian el oficio de alfareros. Las dos hermanas vendian los productos de su alfareria...

Justicia.—Sábado: En la iglesia de la Compañia y en la de las religiosas Agustinas; en la primera se aplica por las hijas de la Caridad difuntas, misas de media hora...

Se descubre á las 8, á las 5 y cuarto de la tarde se reza el rosario, á seguida se hace la visita, y se reserva á las 6 y media.

Cultos.—En la iglesia de S. Andrés continúa mañana al toque de oraciones la novena de Nuestra Sra. del Carmen. Terminará el domingo 20 con función á las 9 y media...

—En la iglesia de Ntra. Señora del Carmen se celebrará el día 20 solemne función á las 8 de la mañana al gran profeta de Dios señor S. Elias, predicando D. Antonio Vidal y Giner.

—Mañana se celebrará á las 8 misa en S. Nicolás, costeada por la asociación Josefa; los ejercicios se harán el día 20 á las 4 y media de la tarde. Todos los asociados que el 1.º de Agosto visiten una iglesia ganarán indulgencia plenaria.

Anuncios.

IMPRESA Se vende una con dos prensas de madera, una guillotina y armazón de fienda. Calle de la Fábrica, número 5, darán razón.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI con QUINA y SÓLIDO. Contra el Empeobamiento de la sangre, Coros palidas, Calenturas, Fiebres, Nervos, conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.

En Murcia, farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos.

DIAMANTES AMERICANOS

ARENAL 19 Y 21 MADRID SUCURSAL EN CARTAGENA 9—CUATRO SANTOS—9. á 8 pesetas par de anteojos legitimo cristal de Rocu garantizados con armazón de oro desde 25 ptas. d. id de plata dorada 15

MUEBLES S. Cristóbal, 6. 24 s. sillas de despacho. 4 15 sillas de cocina. 4 17 sillas valencianas. de 5 y 9 sillas. 110 y 200 sillas de hierro. de 7 á 10. Hay sillerias y toda clase de muebles á precios muy baratos que en ra parte.

EMULSION

SCOTT

HIGADO DE BACALAO

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LEONIA. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Ademas

- Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Emaciamento. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, en dolor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sra. VICENTE FERRER y C.º.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la PROGUERIA DE FERRER HERMANOS Plaza de S. Julian.

DEPOSITO Y TALLER DE MARMOLLES.

JULIA

LÁPIDAS BUENAS BONITAS Y BARATAS.

Ferreria—33—Murcia

Se garantizan las lápidas hasta su destino. 26—16

AVISO AL PÚBLICO

Acaba de ll gar á esta población el celebre callista Ignacio Vera, el cual extrae los callos, ojos de gallo, uñeros, durezas de los pies y sobre los juanetes, todo lo cual lo ejecuta sin herramienta de ninguna clase, y si, con una pluma blanca de ave, y sin dolor hasta sacarlos de raíz.

Hace saber al público, para el que lo necesite, que se halla establecido en esta población y pasa á domicilio á ejercer su facultad por el infimo precio de una peseta cincuenta centimos, por cada una de las especies, respondiendo por el termino de seis meses, por por si se reproduce.

Calle del Principe Alfonso, número 71, darán razón 10—4

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desmencanija. Una caja, 12 rs., que r-mite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerias principales de España y en las de Murcia y Cartagena. 78—52

PERFUMERIA

Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENEZOLANO, Principe Alfonso, 16, en donde siempre se encuentra el mas completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

Devocionarios

de 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa Hay varios titulos y diferentes encuadernaciones.

Devocionarios para niños desde 5 reales.

Ejercicio del via-cruis

Se vende á dos cuartos cada uno.

PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO.

SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLORES.

NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S. JUAN, S. JOSE, y otras estampas á diferentes precios.

PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS

parafraasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar.

Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

HORNO

Se arrienda el del pueblo de Alquerias; el que desee ocuparlo se entenderá con Antonio Saquero en dicho pueblo. 8

REVALENTA ARABIGA

LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS.

Se vende calle de Zoco, núm. 5.

Se suplica el pago de lo que debe á este periódico á D. Gregorio Martínez, Secretario del Ayuntamiento de La Unión.

AGUA DE NINON VIARD

LA UNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomendaron sus 30 años de exilio. Quita las pesas, barros, flegmas del rostro, acalora ó paha de pecho, y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Paises: 28 y 16 R. Vendese en las principales perfumerias y en todas las buenas casas.

Perfumeria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MADRID: POR TRAYOT, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

SUPERIORES CAFÉS DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID—ESCORIAL AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 A 200 GRAMOS. Café molido superior, á . . . 2 ptas. los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracolillo 2.50 — — Puerto-Rico y Moka. . . 3 — — Moca puro. . . . . 4 — — De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias. DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.

13, PLATERIA, 13 SUCURSAL UNICA EN MURCIA DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER Unica casa en Murcia Unico centro en Murcia Unico depósito en Murcia 13, PLATERIA, 13. Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañia F. Singer, a pesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía más completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escojen como tipo. Fijese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer. ATENCIONES Y ENSEÑANZA GRATIS 13, PLATERIA, 13. 8—5

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS ferruginosas y litmicas, PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO. Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estomago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias. Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclada con limón ó naranja azucarada. Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estación en el ferrocarril de Andalucía, á 10 horas de Madrid. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas y casas de huéspedes. Casino y otros recreos. Estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo, se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 rs. y por cajas pidiéndolas á la Administración en Marmolejo ó á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos. Serrano, 35, Madrid. 90—6

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Traperia, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, su óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO

En la propia casa, cura todas las afecciones del cabello: caída, canicie, seborrea, etc., y conserva, aumenta y blanquea el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasnsmisibles, en variados envases, á diferentes precios. Venta por mayor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

LA BARAJA MUSICAL

Arte de componer piezas para piano sin necesidad de estudio SERGIO JAVRASTIERE

Este precioso y útil entretenimiento músico, que se compone de 70 cartas, y cada una de estas lleva impreso uno, dos ó tres compases de música, es uno de los inventos que mas popularidad han adquiridos por su gran originalidad y baratura.

La combinación es tan perfecta y el procedimiento tan sencillo, que cada cinco minutos pueden componerse tres piezas, siempre diferentes, pues sería una rara casualidad que barajándolas, salieran dos veces en el mismo orden de colocación.

Hay cinco clases de barajas, ó sean las necesarias para componer Walses, Polkas, Mazurkas, Schotis y Habaneras. Todas las piezas resultan de sumo gusto y fácil ejecución.

Precio fijo de cada baraja, con la explicación correspondiente DOS PESETAS.

El Establecimiento de La Paz se encarga de proporcionar las barajas que se deseen.

AGENCIA EUROPEA GORGUERA, 10, 2.º MADRID.

Servicio de noticias políticas, científicas, literarias y financieras á los periódicos de Madrid, provincias, extranjero y ultramar. Trigramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimos. Representante en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín.

POMONA DE LA PROVINCIA DE MURCIA

ó sea descripción científica y cultivo de los árboles frutales conocidos en esta localidad, con el estudio de las enfermedades y accidentes á que están expuestos, y medios de evitarlos y destruirlos por D. JOSÉ MARIA ESCRIBANO, Ingeniero de Montes.

memoria premiada por la real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales. Se vende á 8 50 ptas, calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ, Murcia.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVII.

Periódico especial de bellas artes y actualidades. Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes á las naciones merezcan la atención pública en sus hogares.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna. á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 25; TRES MESES, 11.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y por todas necesarias.

La administración de ambas publicaciones remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocerlas. NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de La Ilustración Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias, non la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.

La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su correspondiente en esta ciudad, D. Rafael Almazán y Martín, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.

Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Imprenta de LA PAZ.